



Rio Gallegos, 23 de febrero de 2022.-
Expte. N° 525.386/MTEySS/2021.-

ACTA N° 73

Rio Gallegos a los 23 días del mes de febrero del año 2022, siendo las 14:30 horas previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** los hacen la Secretaria de Estado Gestión Pública del Ministerio Secretaria General de la Gobernación, la señora la señora Julia **RUIZ**, titular del DNI N° 13.777.902, la asesora letrada de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Salud y Ambiente, Dra. Juliana **FLORES** titular del DNI N° 36.273.453, la Secretaria de Estado de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Bárbara **WEINZETTEL** titular del DNI N° 12.718.367, la Subsecretaria de Acceso y Equidad en Salud del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Laura **BEVERAGGI** titular el DNI N° 20.193.498 y al Subsecretario de Informática, el Sr. Walter Eduardo **CHATELAIN** titular del DNI N° 21.737.934 por APAP lo hace la Sr. Aníbal Marcelo **MOREL** titular del DNI N° 20.890.335, por ATE lo hace el Sr. Carlos **GARZÓN** titular del DNI N° 34.959.415; por F.A.T.S.A - ATSA lo hace el Sr. Miguel **GUERRERO** titular del DNI N° 23.809.323, por FE.S.PRO.SA-A.PRO.SA lo hace el Dr. Fredy **SANCHEZ CESPEDES** titular del DNI N° 18.731.656, por U.P.C.N. lo hace el Sr. Marcelo Gabriel **NAVARRO**, titular del DNI N° 23.753.376 y por la autoridad laboral lo hace el Director General Conciliación y Arbitraje, David PAZ.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 15:00 hs, se da inicio a la reunión del día de la fecha, en donde luego de un profundo debate entre las entidades gremiales presentes, donde todas las partes han sentado posición respecto a distintos planteos sin llegar a un acuerdo, esta autoridad laboral establece cuarto intermedio para esta mesa de redacción, aclarando que la misma se realizara bajo la modalidad virtual el día 24 de febrero de 2022 a las 14:30 hs., por plataforma ZOOM informando que el ID y CONTRASEÑA de la reunión, se remitirá vía email a cada una de las partes. Asimismo se fija audiencia para el 08 y 09 de marzo a las 14:30 horas respectivamente. No siendo para más, firmando de conformidad al pie once (11) ejemplares del mismo tenor.